



# **12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

## **La Plata, junio y septiembre de 2021**

GT31: Políticas públicas y conflictos: construcciones de alteridad, dispositivos de marcación espacial y disputas territoriales

### **El conflicto como constitutivo de la “calle”: regulación y control del espacio público a partir del PLAN BUIITS en Vallcarca, Barcelona (2012-2019)**

Juliana Marcús. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires / CONICET. julimarcus@gmail.com

#### **Resumen**

De acuerdo con el antropólogo Manuel Delgado, las resistencias, las luchas y las negociaciones son características constitutivas de la “calle”, el lugar de lo impredecible y lo azaroso, permanentemente en curso y en constante transformación. En este sentido, la calle es un espacio caótico e inestable en el que constantemente se disputa la (re)definición de los usos (y actores) legítimos e ilegítimos a partir del diseño y la implementación de políticas públicas de planificación, regulación y control del espacio y las (micro)resistencias que se despliegan en el territorio. De modo que hay una tensión permanente entre la calle en tanto conflicto y su “deber ser” en tanto espacio armónico de convivencia amable y desconflictivizado.

En este trabajo analizamos esta tensión a partir de la implementación de la política urbana “Plan BUIITS” presentada en 2012 por el Ayuntamiento de Barcelona que consistía en asignar a través de un concurso público los espacios públicos vacantes de los barrios de la ciudad catalana, entre ellos Vallcarca, para implementar

proyectos urbanos de implicancia social y territorial. Esos espacios definidos desde las retóricas de las autoridades locales como *vacíos urbanos* en desuso en rigor se encontraban *llenos* de vida urbana, es decir, habían sido reapropiados por los residentes de Vallcarca mediante *okupaciones* espontáneas, la creación de huertos urbanos y el desarrollo de actividades comunitarias. Nuestra hipótesis de trabajo es que la propuesta municipal del Plan BUIITS para (re)llenar estos espacios no sólo incide en la reestructuración del barrio, también impacta en la regulación y el control de los usos permitidos y prohibidos del espacio. De modo que algunos usos son considerados legítimos y otros son definidos como ilegítimos e indeseables y por lo tanto no se ajustan al “deber ser”.

El trabajo de campo se realizó en dos etapas, entre marzo y septiembre de 2012, y entre agosto 2018 y marzo 2019 y consistió en la realización y análisis de entrevistas en profundidad, asistencia a asambleas vecinales y observaciones en el barrio estudiado.

**Palabras clave:** *Calle; Espacio público; Conflicto urbano; Barcelona.*

## **Introducción**

De acuerdo con el antropólogo Manuel Delgado, las resistencias, las luchas y las negociaciones son características constitutivas de la “calle”, el lugar de lo impredecible y lo azaroso, permanentemente en curso y en constante transformación. En este sentido, la calle es un espacio caótico e inestable en el que constantemente se disputa la (re)definición de los usos (y actores) legítimos e ilegítimos a partir del diseño y la implementación de políticas públicas de planificación, regulación y control del espacio y las (micro)resistencias que se despliegan en el territorio. De modo que hay una tensión permanente entre la calle en tanto conflicto y su “deber ser” en tanto espacio armónico de convivencia amable y desconflictivizado.

En este trabajo analizamos esta tensión a partir de los procesos de vaciamiento y (re)llenado urbano en el barrio Vallcarca de Barcelona entre 2002 y 2019. En primer

lugar, analizamos el vaciamiento como un modo particular de “producir espacio urbano”. En segundo lugar, estudiamos los proyectos de (re)llenado urbano de los terrenos vacantes tanto desde el “espacio concebido” por el Estado a partir del “Plan BUIITS”<sup>1</sup> presentado en 2012 por el Ayuntamiento de Barcelona, y por los capitales privados que proyectaron construir emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables, como desde los “espacios vivido y percibido” (Lefebvre, 2013), teniendo en cuenta los proyectos alternativos presentados por las asociaciones vecinales que reivindican otros usos posibles de la ciudad asociados a la reproducción colectiva del hábitat. El objetivo es analizar las disputas por la producción social del espacio entre diferentes actores sociales que entran en conflicto por la definición de usos legítimos e ilegítimos de la ciudad.

El trabajo de campo se realizó en dos etapas, entre marzo y septiembre de 2012, y entre agosto 2018 y marzo 2019 y consistió en la realización y análisis de entrevistas en profundidad, asistencia a asambleas vecinales y observaciones en el barrio estudiado.

### **Génesis de la degradación de Vallcarca: del Plan General Metropolitano al vaciamiento urbano**

Vallcarca es uno de los cinco barrios en que está dividido el distrito de Gracia, situado en el área norte de Barcelona (ver Mapa 1). Nació durante la primera mitad del siglo XIX en un proceso espontáneo de construcción de segundas residencias de veraneo para la clase media-alta de Barcelona. El paisaje montañoso, las grandes zonas verdes y las rieras resultaban atractivos para estas familias adineradas (ver Figura 1) que se asentaron sobre las colinas. A la vera de las rieras se moldearon las calles que constituirían los caminos, lo que hace de Vallcarca uno de los barrios pioneros en urbanizar los cerros barceloneses. En 1889 el barrio recibió el servicio de agua y en 1902 el servicio de luz, además, en 1913 se concluyó la construcción del viaducto de Vallcarca (urbanización aprobada por el Ayuntamiento de la Horta),

---

<sup>1</sup> Pla Buïts Urbans amb Implicació Territorial i Social (Plan Vacíos Urbanos con Implicación Territorial y Social). *Buïts* significa “vacíos” en catalán, de modo que las siglas del Pla BUIITS también podrían significar “Plan VACÍOS”.

formando una conexión, justo por encima de la riera, entre las colinas del Coll y del Putxet. Estos hechos dieron pie al crecimiento del barrio en los años '30, con la llegada de inmigrantes trabajadores de otras zonas de España que comenzaron a autoconstruir sus viviendas, con lo que se configuró el tejido urbano del barrio (Ortega Noriega, 2017). A su vez, comenzaron a aparecer talleres mecánicos, carpinterías, locales de materiales para la construcción, fábricas de pintura, carbonerías, peluquerías, bares, salas de baile, entre otros comercios que remiten a una cultura popular.

Mapa 1. Barrio Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: Google Maps, 2019.

Figura 1. Construcciones sobre las colinas del barrio Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: archivo de la Asamblea de Vallcarca, 2008.

El tejido y la manera en que se iba construyendo Vallcarca no cambiaron mucho desde sus inicios, hasta que en 1976 se definió el Plan General Metropolitano (PGM), que llevó al declive del barrio. El PGM comenzó a gestarse durante los últimos años del régimen franquista. Este plan preveía realizar una reforma urbanística que conectara fácilmente con el barrio Coll.<sup>2</sup> En la práctica, toda la zona afectada (ver Mapa 2) pasó a ser inmodificable hasta el momento en que se actuase y se impedía, entre otras cuestiones, modificar y restaurar las fachadas de las propiedades de la zona afectada (De Terán, 1977; Stanchieri, 2012). Esto impactó en el deterioro paulatino del patrimonio construido y de las calles, elementos que causaron una fuerte desvalorización de los inmuebles. La vigencia del PGM condenó al barrio a un proceso de degradación que incidió en la destrucción del valor de mercado de los edificios y del suelo para crear, en el momento oportuno, condiciones óptimas y beneficiosas para la especulación inmobiliaria. En este sentido, “a los ojos de urbanistas, promotores y especuladores Vallcarca aparecía como un barrio liminal, que necesitaba ser reformado para adaptarlo a su entorno” (Stanchieri, 2016, p. 231).

<sup>2</sup> La zona afectada comprendía la avenida Hospital Militar —actual avenida Vallcarca— con Lesseps, y se extendía por el margen Llobregat de la Riera de Vallcarca y el ensanche de la calle Farigola (ver Mapa 2).

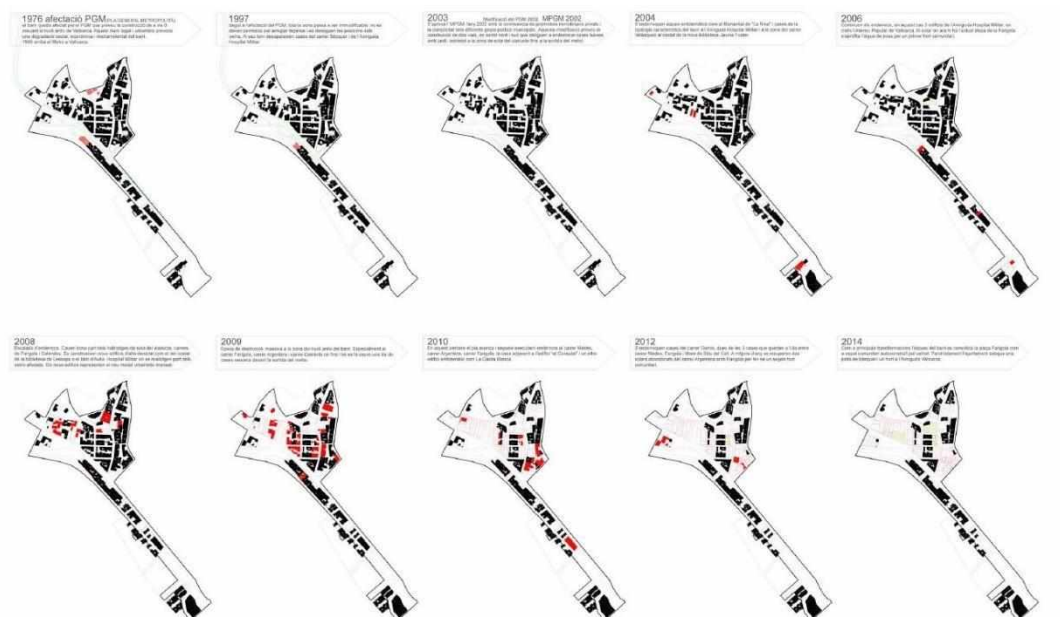
Inversores y constructores inmobiliarios como Núñez y Navarro, compañía que en 2004 se convirtió en el mayor “propietario del barrio Vallcarca” cuando, tras comprar edificios enteros a muy bajo precio (Stanchieri, 2016), logró incidir en las decisiones del ayuntamiento<sup>3</sup> para impulsar la modificación del PGM de 1976, que durante 30 años impidió modificar, reformar y restaurar las fachadas de las edificaciones (ver Figura 2). Se trataba de una zona deteriorada por la vigencia del plan, potencialmente atractiva por su ubicación, en la zona alta de Barcelona, rodeada de parques como el Parc Güell y el Parque Collserola, ambos de gran atractivo turístico. En 2002 se aprobó definitivamente la Modificación del PGM (MPGM 2002) para el sector de la avenida Vallcarca y la calle Farigola desde la plaza Lesseps hasta el puente de Vallcarca, incluyendo el casco antiguo de Vallcarca. El proyecto incluía la construcción de un nuevo bulevar y un vial ajardinado con doble sentido de circulación hasta el puente de Vallcarca, con la consecuente demolición de aproximadamente un kilómetro de edificaciones. Esto implicaría la concentración espacial de la máxima edificabilidad en el núcleo antiguo del barrio Vallcarca con nuevos edificios de promoción pública (20% del total), como la construcción del Patronato de la Vivienda<sup>4</sup> para los realojados provenientes del futuro derribo del barrio (ver Figura 3), frente a 80% de nueva edificación residencial de promoción privada (Balanzo Joué, 2015). Con la MPGM 2002 en vigencia, el objetivo de los inversores privados era llevar adelante la demolición de las propiedades deterioradas y construir en su lugar modernas edificaciones, sumamente rentables (ver Mapa 2). Para ello se procedió a la reparcelación de la zona afectada por el plan y se dividió al barrio en dos: seis Áreas Aisladas bajo la competencia del Ayuntamiento de Barcelona, y seis Unidades de Actuación, territorio de la inversión privada.

---

<sup>3</sup> Entre 1979 y 2011 el Ayuntamiento de Barcelona estuvo gobernado por el Partido Socialista de Catalunya, de centroizquierda. Entre 2011 y 2015 la alcaldía estuvo gestionada por el partido de centroderecha Convergencia y Unión, y desde 2015 hasta la actualidad gobierna Ada Coleau, del partido Barcelona en Común, que es de izquierda.

<sup>4</sup> El Patronato de la Vivienda se construyó entre 2008 y 2009, es un edificio de siete plantas, denominado El Cementerio por los vecinos del barrio debido a su estética, ya que las ventanas de los departamentos parecen nichos de un cementerio, para realojar a los propietarios expropiados (ver Figura 3).

Figura 2. Cronología de zonas afectadas por el PGM de 1976 y zonas demolidas desde 2004 a 2014, Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



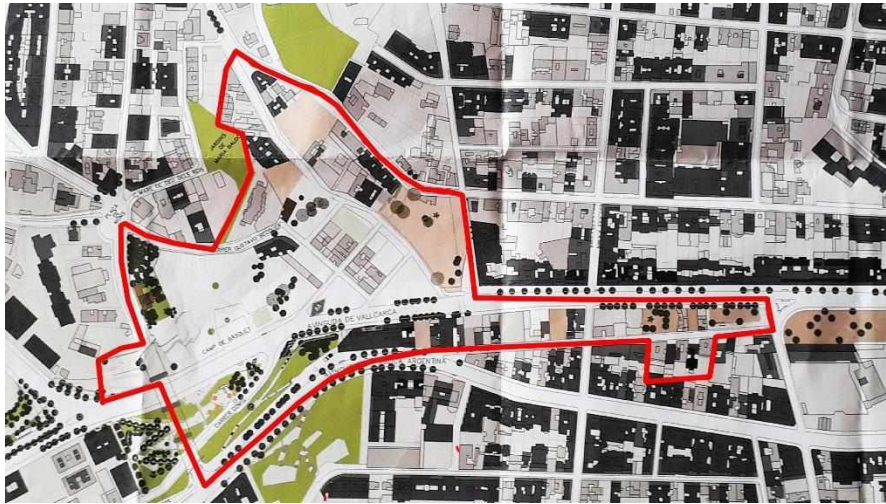
Fuente: archivo de la Asamblea de Vallcarca, 2016.

Figura 3. Patronato de la Vivienda, Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2018-2019.

Mapa 2. Zonas afectadas por el PGM de 1976 y zonas demolidas desde 2004 a 2014, Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: elaboración propia con base en mapa confeccionado por la Asamblea de Vallcarca, 2019

En 2003 y 2004, los emprendedores privados ejercieron presiones para que los propietarios vendieran sus casas,<sup>5</sup> al tiempo que otras fueron expropiadas por el ayuntamiento a precios ínfimos ante la negativa de los dueños a vender sus propiedades. A las casas ya vacías de los propietarios no residentes se iban sumando aquellas adquiridas por empresas constructoras, como Núñez y Navarro, que comenzaron a ser demolidas poco a poco (ver Figuras 4 y 5).

Figura 4. Demoliciones en las colinas de Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Entre los años 2002 y 2004, Núñez y Navarro compró pisos y edificios enteros de Vallcarca a un precio extremadamente bajo, ubicados en las Unidades de Actuación U.A.3, U.A.4, U.A.5 y U.A.6: el valor del metro cuadrado se fijó entre 150 y 200 euros, cuando el valor real para 2003 preveía rondar los 3.500. Las diferentes empresas regimientadas por Núñez y Navarro compraron más de 50% de las propiedades de las UA. La expansión del grupo Núñez y Navarro comenzó en 1967, en plena dictadura franquista, cuando el Ministerio de Vivienda de España dispuso bajo una orden ministerial fijar un número de 70.000 viviendas en toda España de protección oficial. Si hasta entonces 80% del total de viviendas construidas en España se acogía a beneficios de protección oficiales tanto para la venta como para el alquiler y el 20% restante quedaba a precio libre, con la nueva norma se invirtió la ecuación y el porcentaje de viviendas de renta libre fijada por el mercado pasó de 20% a 80%, y solo 20% de las viviendas son de protección oficial. Es decir, bajó drásticamente el porcentaje de la vivienda en protección. Esta medida transformó radicalmente el sector de la construcción, la promoción y la venta de viviendas en España, y con ella creció el número de empresas constructoras e inmobiliarias de un modo acelerado. Fue en ese momento cuando Núñez y Navarro creó 11 inmobiliarias, cada una con un capital social de 10.000 pesetas, el equivalente a 60 euros. "El sistema consiste [...] en asociar a los propietarios de los solares poco aprovechados constructivamente (almacenes, fábricas, torres, etc., es decir, todas aquellas edificaciones antiguas que tienen poca altura y por tanto no aprovechan todo el volumen edificable que las ordenanzas permiten) a sus sociedades anónimas mediante la aportación del solar como capital" (Alibés *et al.*, 1975, citado en Stanchieri, 2016, p. 226).

<sup>6</sup> Se sugiere comparar la Figura 4 con la Figura 1 para observar las construcciones que existían en las colinas de Vallcarca antes de su demolición.





Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2018-2019.

Figura 5. Demoliciones en Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2012.

La crisis económica española iniciada en 2008 puso fin al *boom* inmobiliario y muchos de los espacios urbanos vaciados a partir de la destrucción de los inmuebles se convirtieron en solares, espacios vacantes en plena trama urbana con absoluta disponibilidad (ver Figura 6). Es posible advertir que el barrio Vallcarca sufrió lo que hemos denominado un “triple proceso de vaciamiento urbano”. En

primer lugar, atravesó un proceso de *vaciamiento material activo* que consistió en la demolición de inmuebles, muchos de ellos con valor patrimonial, adquiridos por la empresa constructora Núñez y Navarro, que gradualmente fue comprando las propiedades deterioradas del barrio. En segundo lugar, Vallcarca transitó un proceso de *vaciamiento material pasivo* iniciado en 2008, cuando se condenó al abandono los espacios que habían sido vaciados para construir modernos edificios, que quedaron inconclusos debido a la crisis económica. En tercer lugar, ocurrió un *vaciamiento simbólico* como resultado del vaciamiento material, en tanto los espacios fueron vaciados de prácticas y significados compartidos.

Figura 6. Solares (espacios vacantes) de Vallcarca, Distrito de Gracia, Barcelona



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2012.

En el próximo apartado nos ocupamos de los procesos de (re)llenado urbano, tanto desde los espacios concebidos como en cuanto a los espacios vividos y el modo en que los espacios vacantes fueron definidos y nombrados como *vacíos urbanos*.

### **(Re)llenar los espacios vaciados**

En 2012 se presentó desde el Ayuntamiento el Pla BUIITS, un programa que asignaba, a través de un concurso público, espacios *vacíos* y *vaciados* de los barrios

de Barcelona a entidades jurídicamente reconocidas que asegurarían microurbanizaciones con implicaciones sociales y territoriales. Las investigaciones realizadas por Jiménez (2015) y Stanchieri (2016) sobre los conflictos en torno al uso del suelo urbano en Vallcarca observan que entre 2008 y 2011 esos espacios definidos desde las retóricas de las autoridades locales como *vacíos urbanos* en desuso en rigor se encontraban *llenos* de vida urbana, es decir, habían sido reapropiados por los residentes del barrio mediante *ocupaciones* espontáneas, la creación de huertos urbanos y el desarrollo de actividades comunitarias. En este sentido, la propuesta municipal del Pla BUIITS para (re)llenar estos espacios no solo incide en la planificación y la reestructuración del barrio, también impacta en la regulación y el control de los usos permitidos y prohibidos del espacio urbano. De modo que algunos usos son considerados legítimos y otros son definidos como ilegítimos e indeseables y por lo tanto no se ajustan al ideal de espacio público como lugar armónico de convivencia amable y desconflictivizado. De acuerdo con el antropólogo catalán Manuel Delgado, el concepto de “espacio público” supone una categoría política e ideologizada a la que recurren arquitectos, urbanistas y administraciones gubernamentales para definir el “deber ser” de “la calle”, no sólo mediante el diseño y la planificación del espacio, sino sobre todo a partir del disciplinamiento moral de sus habitantes y del despliegue de retóricas de civismo. El objetivo es garantizar la buena fluidez y regular las prácticas de los usuarios de la ciudad. En palabras de Delgado,

Se trata, pues, de disuadir y de persuadir cualquier disidencia, cualquier capacidad de contestación o resistencia y –también por extensión– cualquier apropiación considerada inapropiada de la calle o de la plaza, por la vía de la violencia si es preciso, pero previamente y sobre todo por una descalificación o una deshabilitación que ya no se lleva a cabo bajo la denominación de origen *subversivo*, sino de la mano de la mucho más sutil de *incívico*, o sea, contraventor de los principios abstractos de la “buena convivencia ciudadana”. (Delgado, 2011, pp. 26-27)

En cuanto al concepto de *vacío urbano*, es preciso recordar la advertencia de Aricó y Stanchieri (2013) sobre la imposibilidad misma de que exista el vacío urbano. Se trata de una conceptualización que encierra una contradicción en sí misma: por un lado, desde la retórica urbanística y gubernamental se definen como *vacíos* aquellos espacios que son considerados improductivos y abandonados, cuando en realidad se trata de terrenos que contienen las huellas de su pasado, un pasado que, desde dicha retórica, no responde a los usos legítimos establecidos por la lógica del capital. Por otro lado, el término *urbano* alude a las relaciones sociales, la experiencia y la vida urbana. De modo que, “nada urbano está vacío, porque está siempre lleno de sociedad. Si no, no es urbano” (Delgado, 2016).

En efecto, el vacío urbano, postulado por las retóricas urbanísticas y las autoridades locales, no posee existencia material en el espacio urbano, pero sí existe en el plano lingüístico y discursivo (Marcús y Vázquez, 2017). Nuestro interés radica en señalar y desentrañar su contenido ideológico.<sup>7</sup> Se trata de un concepto que deshistoriza y que apela a la naturaleza, al presentar los espacios vacantes como si hubieran estado siempre *vacíos* cuando, en rigor, fueron *vaciados*. La historia previa al vaciamiento de los terrenos analizados en este trabajo fue invisibilizada, para luego presentarlos como ociosos y vacantes y posteriormente (re)llenarlos con emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables o con proyectos municipales como el Pla BUIITS.

En el barrio Vallcarca, el solar elegido por el ayuntamiento para someterlo al concurso del Pla BUIITS fue el que había sido un huerto urbano comunitario, Hort Farigola, entre 2004 y 2008, condenado a su desaparición luego del derribo de un edificio aledaño y el relleno de los pozos de agua con hormigón. En abril de 2012 se organizó un primer encuentro entre los vecinos y las vecinas del barrio Vallcarca para debatir sobre la propuesta del ayuntamiento.<sup>8</sup> Durante un mes se extendió el

---

<sup>7</sup> Apelamos al concepto de *ideología* desarrollado por Mario Margulis (2009), en tanto nivel de significación presente en los discursos que tienden a legitimar un orden social desigual e injusto. Los contenidos ideológicos de los discursos obstaculizan, deshistorizan y naturalizan el conocimiento, oscureciendo y empobreciendo las significaciones.

<sup>8</sup> El panfleto que circulaba por el barrio anunciaba: “Sobre las ruinas del Ayuntamiento. Queremos hacer esta calçotada [comida comunitaria típica de Cataluña a base de *calçots*, una variedad de cebollas] para recuperar un espacio que le ha sido arrebatado al barrio por los que siempre se han preocupado más por los negocios de la

debate en el barrio y en mayo se decidió descartar la posibilidad de participar del concurso. Así, Vallcarca quedaría fuera del Pla BUIITS. Este primer encuentro fue el germen para el surgimiento del colectivo Asamblea de Vecinos de Vallcarca. Sergi, uno de los integrantes de la asamblea entrevistado en febrero de 2019 comentaba:

Desde el inicio, esta asamblea tiene una preocupación muy clara con el tema urbanístico. Se empezó como respuesta al Pla BUIITS y como que fue un ejercicio urbanístico claro de decir “A esta plaza la queremos así”. Y entonces no ha habido una asamblea donde no se hablara de urbanismo, siempre está en el orden del día de una forma u otra, aunque sea para dar una respuesta a Núñez [y Navarro]. Aparece como tema, o de repensar un espacio, es una manera de hacer urbanismo.

El huerto desaparecido en 2008 y donde el ayuntamiento quería implementar el Pla BUIITS en el barrio fue recuperado por los vecinos en 2012 (ver Figura 7) y aún sigue en pie, sumado a la Plaza Farigola<sup>9</sup> (ver Figura 8) y al Espacio Comunitario La Fustería<sup>10</sup> (ver Figura 9), ambos espacios autogestionados por los vecinos en 2012 y 2016 respectivamente. En definitiva, el huerto supuso la reproducción del *espacio vivido* (Lefebvre, 2013) del barrio allí donde la administración local y los capitales inversores habían producido el *vacío*. Estos proyectos tuvieron como objetivo volver a dar un valor de uso a aquellos espacios *vacíados* que quedaron *vacíos*. En este

---

especulación que por la calidad de vida del vecindario. Donde antes había huertos y casas, hoy hay ruinas y solares desiertos. Comenzar con esta actividad es un primer comienzo para hacer de este espacio un lugar bonito, donde el compartir y encontrarnos empiece a ser una agradable rutina de mejora para nuestra calidad de vida. Queremos hacer de este solar un espacio vivo [...]” (Stanchieri, 2016, p. 320).

<sup>9</sup> El trabajo de acondicionamiento realizado en 2015 por los vecinos del barrio sobre la Plaza Farigola puede verse en el siguiente video:

[www.youtube.com/watch?v=oull0iN\\_7vc&fbclid=IwAR2FIHEOT72zqYjFtH08y\\_As36sLFCb3PC29UhkCP0tqf36CZ\\_hzyKK81qMPY](https://www.youtube.com/watch?v=oull0iN_7vc&fbclid=IwAR2FIHEOT72zqYjFtH08y_As36sLFCb3PC29UhkCP0tqf36CZ_hzyKK81qMPY)

<sup>10</sup> El espacio donde actualmente funciona el centro social y vecinal autogestionado Espacio Comunitario La Fustería (ver Figura 9) fue una carpintería (*fustería* significa “carpintería” en catalán) ubicada en la planta baja de la única casa que queda en pie de la calle Argentera entre la avenida Vallcarca y la calle Cambrils. Esa casa está ubicada en la Unidad de Actuación 4 (UA4) y su dueño se resistió a irse hasta que en 2014 la vendió al constructor. La empresa inmobiliaria Núñez y Navarro es propietaria de casi la totalidad de esa UA4. El carpintero, inquilino del inmueble en el que montó su carpintería, abandonó el lugar unas pocas semanas después de la venta de la propiedad, luego de trabajar casi 40 años en el taller. El espacio permaneció dos años desocupado y en 2016 fue recuperado por los vecinos; allí actualmente se realizan todo tipo de actividades comunitarias, además de las asambleas semanales de varias agrupaciones, como la Asamblea Vecinal de Vallcarca, el Sindicato de Vivienda de Vallcarca, la Asamblea Libertaria de Vallcarca, la Asamblea Feminista de Vallcarca, Plataforma Salven Vallcarca, Asamblea de Okupas, entre otras. Estas asambleas son una muestra de la tradición de lucha que posee el barrio.

sentido, estos lugares en absoluta disponibilidad son reapropiados e impulsan proyectos de regeneración del barrio desde abajo. En términos de Michel De Certeau (2000), al apropiarse creativamente del espacio, la astucia dispersa de los sujetos y grupos dominados pone en jaque constantemente la pretensión de inmovilizarlos. Es a partir de dichas apropiaciones que la calle es (re)creada y (re)estructurada constantemente por las personas que allí se relacionan.

Figura 7. Huerto urbano recuperado en 2012 por los vecinos de Vallcarca



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2018-2019.

Figura 8. Plaza Farigola creada en 2012 por los vecinos de Vallcarca



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2018-2019.

Figura 9. Espacio Comunitario La Fustería, autogestionado por los vecinos de Vallcarca



Fuente: foto tomada durante el trabajo de campo de 2018-2019.

Entre 2016 y 2018, la asamblea trabajó intensamente junto a equipos técnicos de arquitectos y urbanistas e integró un proceso participativo junto al ayuntamiento para plantear una nueva modificación a la Modificación del Plan General Metropolitano de 2008 (MPGM 2008). La propuesta de la asamblea consistía en asegurar la preservación del casco antiguo, dos equipamientos culturales, nueve comercios en planta baja, 91 viviendas públicas y una nueva plaza central. Proponía su

restauración y no su demolición, como planteaba la MPGM 2008. Finalmente, luego de un arduo trabajo de la asamblea y los equipos técnicos, se presentó el proyecto al Parlamento y el 28 de septiembre de 2018 se aprobó la modificación al MPGM 2008 en la audiencia pública parlamentaria de Barcelona.<sup>11</sup> Además de lo planteado en el proyecto por la asamblea, el plan de mejora urbana incluye la realización de tres plazas en terrenos públicos.

Si bien los espacios *vacíos* y *vaciados* analizados en Vallcarca se transformaron en “áreas de oportunidad” (Cuenya, 2011) para los inversores inmobiliarios que proyectaron grandes obras de renovación y reestructuración del espacio en pos de apropiarse de la plusvalía urbana generada en este proceso, también la producción de los llamados «vacíos urbanos» posee otra cara: los habitantes de estos espacios los conciben, asimismo, como áreas de oportunidad, pero ya no para lograr grandes ganancias económicas, sino para imaginar otro modo de producir ciudad a partir de la acción colectiva en que se privilegie el uso público y comunitario del espacio. De este modo, pueden entenderse como “espacios heterotópicos”, que desde la tradición de Lefebvre (2013) y David Harvey (1989) se definen como espacios en absoluta disponibilidad, espacios sociales fronterizos e intersticiales que la planificación urbanística no terminó de definir y que se presentan, para sus habitantes, como “auténticos agujeros en la realidad del espacio concebido” (Aricó y Stanchieri 2013, p. 14) donde construir algo diferente y nuevo es posible.

Los proyectos de la Asamblea de Vallcarca nacidos a partir de los procesos de producción de *vacíos urbanos* abren la posibilidad para una apropiación del espacio en la que se reafirma la noción de ciudad como *obra colectiva*, como creación en la que los vecinos y las vecinas puedan intervenir y aportar lógicas diferentes del espacio, frente a proyectos que responden a *representaciones del espacio* (Lefebvre, 2013) guiados principalmente por la lógica de la especulación y la

---

<sup>11</sup> Como parte del trabajo de campo, he asistido a la audiencia parlamentaria en compañía de dos integrantes de la organización vecinal Asamblea de Vallcarca.



ganancia económica. Mediante la recuperación de los descampados en plena trama urbana, las acciones vecinales privilegian su valor de uso, el habitar.<sup>12</sup>

### Reflexiones finales

En esta ponencia procuramos analizar la tensión permanente entre la “calle” en tanto lugar de lo impredecible, permanentemente en curso y en constante transformación y su “deber ser” en tanto espacio armónico de convivencia amable y desconflictivizado a partir de los procesos de vaciamiento y (re)llenado urbano en el barrio Vallcarca de Barcelona entre 2002 y 2019.

A partir del análisis es posible ver una continuidad ideológica existente entre las prácticas urbanísticas llevadas a cabo en Barcelona durante el franquismo y los planes urbanísticos que se dan en las sucesivas administraciones democráticas. Se trata de un “urbanicidio” planificado, como menciona uno de los entrevistados, de una muerte lenta del barrio a partir de un largo proceso de vaciamiento de sus espacios y presencias, de sus formas sociales y culturales.

El triple proceso de vaciamiento sufrido en Vallcarca abrió paso a la degradación del barrio, a la proliferación de “espacios vacantes” y a sus usos inesperados por parte de los vecinos y las vecinas. Con la demolición y el derribo de casas, talleres, espacios culturales y de encuentro, el barrio se transformó en ruinas, es un “espectáculo de la destrucción”, en un barrio que va cambiando su morfología y que parece bombardeado. Estas lógicas destructivas arrasan con el habitar. Así, “destruir se opone a habitar”. Con la recuperación de los espacios vaciados, surgen espacios de resistencia y, en este sentido, los *espacios vacíos* se convierten en un “recurso” que da lugar a posibilidades alternativas de construir la ciudad. Nacen huertos urbanos comunitarios y autogestionados, plazas, mobiliarios hechos por los vecinos, lugares de encuentro recuperados. Estas prácticas, en tanto *espacios vividos*, proponen la búsqueda de nuevos usos, prácticas y posibilidades para la producción

---

<sup>12</sup> En términos de Lefebvre (1973), «[...] habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio [...]» (1973: 209-210).

de otra realidad espacial y se oponen a los espacios propuestos y proyectados por el ayuntamiento, que dejan poco margen para la creatividad y la espontaneidad de los colectivos. Esos espacios responden a una voluntad de homogeneizar no dando lugar a las diferencias, a las deserciones, con el objeto de “controlar lo urbano”, no permitiendo usos imprevistos e improvisados (por eso la propuesta del ayuntamiento de implementar el Pla BUIITS en el barrio).

Estas reformas urbanísticas pueden entenderse como una “destrucción creativa” (Harvey, 2008), destruir para reconstruir y crear valor, o vaciar para volver a llenar. Es posible advertir que lo que para el capital y el ayuntamiento es “construcción de un nuevo barrio”, para los vecinos supone “destrucción”, destrucción física y de formas de vida. Las condiciones que el ayuntamiento y los capitales privados crean en Vallcarca para su futura construcción son percibidas por los vecinos como permanente destrucción. La retórica urbanística apela al abandono de Vallcarca, abandono que contribuyeron a crear, para “salvar” y reconstruir el barrio.

Por último, entendemos la retórica urbanística y de la administración gubernamental en tanto eufemística. Nociones como *rescatar*, *revitalizar*, *reconstruir*, *reestructuración*, *higienización*, *pacificación*, *vacíos urbanos* en realidad esconden otro sentido y ocultan injusticias, como por ejemplo llamar *reestructuración* al total vaciamiento de lo existente. En términos bourdieuanos, cuando el lenguaje aparenta describir, también prescribe. Quienes tienen el poder de nominar y nombrar terminan fijando un sentido, un modo de ver el mundo, un mundo que se presenta como inmovilizado, privado de historia, construido de una vez y para siempre.

Proponemos cuestionar aquellas categorías que fijan identidades, inmovilizan sentidos y estigmatizan culturas y modos de vida, y recuperar lo urbano, las poéticas del espacio que crean y dinamizan el barrio y lo presentan como un espacio en construcción y reconstrucción, en movimiento, como un barrio en lucha y por hacerse.

## Referencias bibliográficas

- Aricó, G. y Stanchieri, M. L. (julio de 2013). La trampa urbanística de los «vacíos urbanos»: casos etnográficos en Barcelona. *X Jornadas de Sociología*, Universidad de Buenos Aires.
- Balanzo Joué, R. (2015). Barcelona, caminando hacia la resiliencia urbana en el barrio de Vallcarca. *Hábitat y Sociedad* 8 (8), 75-95.
- Cuenya, B. (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Cadernos Metropole* 13 (25), 185-212.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes del hacer*. México D.F: Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente.
- De Terán, F. (1977). Notas para la historia del planeamiento de Barcelona. La era de Franco. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana* 2 (32), 73-86.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Delgado, M. (2016). «Vacío urbano» es un oxímoron. El caso de Caballito, Buenos Aires (marzo de 2016). *Seres Urbanos*.
- Harvey, D. (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1) 3-17.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Rebelión*.
- Jiménez, R. (diciembre de 2015). Els horts al marge. Horts en precari a espais intersticials de Barcelona. *La cultura popular de las periferias. Memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal*, Observatori d'Antropologia del Conflicte Urbà, Grup de Recerca sobre Exclusió i Control Socials, Universidad de Barcelona.
- Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, J. y Vazquez, D. (2017). Vaciar, llenar, resistir. Conflictos y tensiones en la producción de «vacíos urbanos». En Marcús, J. (coord.), *Ciudad viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Teseo.
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Biblos.

- Ortega Noriega, A. (2017). *¿«Renaturalizar» las rieras de Vallcarca? Obstáculos y oportunidades para una aproximación integrada* [Trabajo final de máster, Universidad Politécnica de Catalunya].
- Stanchieri, M. L. (2012). Reforma urbanística y génesis de la degradación: el caso de la afectación del PGM sobre el barrio de Vallcarca en Barcelona. *Revista Diagonal* (32), 40-44.
- Stanchieri, M. L. (2016). *Prácticas y poéticas de una transformación urbanística. El caso de Vallcarca en Barcelona* [Tesis de doctorado inédita, Universidad de Barcelona].